



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Noviembre de 1992

Expte. N° 8.253/92-Ref. 001/92

RES. N° 350/92

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 202/92 y la Resolución N° 347/92 de esta Unidad Académica, referidas a las "Jornadas de Apoyo Académico" para alumnos ingresantes a las diferentes carreras de esta Facultad para el Período Lectivo 1993;

Que a los efectos de hacer efectiva la realización de dichas Jornadas, se hace necesario llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Coordinadores, los cuales tendrán a su cargo la planificación y organización de las mismas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar entre los miembros de la Comunidad Universitaria de esta Casa de Estudios, a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, entrevista y eventual oposición, 4 (cuatro) cargos de Coordinadores para las Jornadas de Apoyo Académico (Período Lectivo 1.993), con retribución equivalente a PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA con 10 años de antigüedad, de acuerdo al siguiente detalle:

2 (dos) cargos para la Disciplina MATEMATICA

1 (un) cargo para la Disciplina QUIMICA

1 (un) cargo para la Disciplina FISICA

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que las designaciones que se efectuaren, lo serán por el término de 3 (tres) meses (período comprendido entre el 1º al 31 de diciembre de 1.992 y el 1º de Febrero al 31 de Marzo de 1.993).

ARTICULO 3°: Disponer en función de lo establecido en el Anexo I de la Res. N° 347/92 que la Comisión Evaluadora que entenderá en

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

VIA AEREA - BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

RES N° 350/92

la selección de aspirantes sea la misma que elaboró el Proyecto de Jornadas de Apoyo Académico a saber:

Ing. Patricia Mac Gaul de Villa
Ing. María C. Lentini de Pascual
Ing. Hugo I. Geronazzo
Lic. Elvio Alanís
Dr. Luis Roberto Saravia
Dra. Emilce Ottavianelli

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que las designaciones que se efectuaren implicarán una obligación horaria mínima de 25 horas semanales, encontrándose acordada la excepción de incompatibilidad al personal docente de la Universidad Nacional de Salta, dispuesta por el H. Consejo Superior, para la cobertura de los cargos motivo de este llamado.

ARTICULO 5°: Aprobar el Calendario para la sustanciación de el presente llamado de la forma y modo que se explicita a continuación:

CALENDARIO

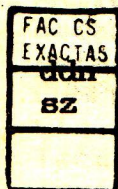
PERIODO DE INSCRIPCIONES: 9 al 17 de Noviembre de 1992

EVALUACION DE ANTECEDENTES: 18 y 19 de Noviembre de 1992

EVENTUAL ENTREVISTA: día 20 de Noviembre de 1992

NOTIFICACION DE RESULTADOS: 26 y 27 de Noviembre de 1992

ARTICULO 6°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes de la Comisión Asesora y a la Secretaría Académica. Cumplido, RESERVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas